



Ministerio
de Educación
y Cultura

EC/564

Asunto 0 5 2 / 0 2 4

Mensaje 0 1 3 / 2 4

Montevideo, 09 AGO. 2024

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2024-11-0001-3569

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrado Suplente, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal l) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, de oposición y méritos, dispuesto por la Resolución del Director General de la Fiscalía General de la Nación N° 1291/2023 de 20 de diciembre de 2023.

De esta forma, el señor Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° O/33/01/001163/2024, de 24 de julio de 2024, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupó el lugar primero (1) del orden de prelación del concurso mencionado, aprobado por la Resolución del Director General Subrogante de la Fiscalía General de la Nación N° 528/2024 de 26 de junio de 2024, a saber, Doctora Charline Priscila Ferreyra Pizarro.

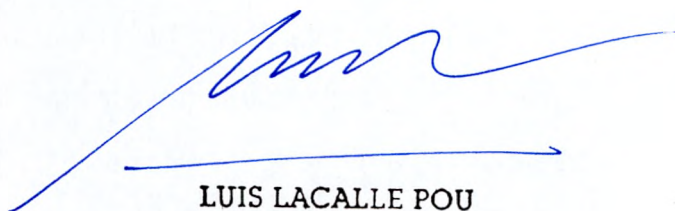
Cabe precisar que por la Resolución del Poder Ejecutivo de 22 de setiembre de 2021 se designó a la Doctora Charline Priscila Ferreyra Pizarro, para ocupar el cargo vacante de Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía General de la Nación.

Conforme a lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la concursante mencionada en el cuadro adjunto, para ser designada por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrado Suplente de la Fiscalía General de la Nación, Escalafón "N":

NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD
CHARLINE PRISCILA FERREYRA PIZARRO	4.244.986-2

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



LUIS LACALLE POU
Presidente de la República